



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN 014 DE 2023

(25 ENE. 2023)

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2023 de la Contraloría Departamental del Tolima."

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en Ley 904 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 1567 de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que el Plan de Trabajo Anual para el Sistema de seguridad y salud en el trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8 Sección 5 Capítulo 6 del Decreto 1072/2015. Allí mismo se describen las obligaciones de los empleadores. Dentro de ellas la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Que el Artículo 2.2.4.6.17, Artículo 2.2.4.6.31 y capítulo 7 del Decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo, establece el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, requiriendo por parte de los integrantes de dicho sistema General, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, así como en el desarrollo y aplicación de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que de conformidad con el artículo 2.2.4.7.4. Del decreto 1072 de 2015 el sistema de Estándares Mínimos es uno de los componentes del sistema de Garantías de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. A su vez, el parágrafo 1º de dicho artículo establece que el Ministerio del Trabajo o quien haga a sus veces, determinará de manera progresiva, los estándares que hacen parte de los diversos componentes del mencionado sistema de Garantía de Calidad, de conformidad con el desarrollo del país, los avances técnicos y científicos del sector, realizando los ajustes y actualizaciones a que haya lugar y que dichos estándares deberán ser implementados por los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales en las fases y dentro de las fechas que el mencionado Ministerio defina.

Que el Plan de Trabajo Anual en SST: Debe diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso

7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0143 -

actividades, en concordancia con los estándares mínimos (resolución 312 de 2019).

Que los objetivos de calidad institucional se encuentran ligados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y apuntan al cumplimiento del objetivo estratégico institucional: "*realizar mediciones, evaluaciones, control y seguimiento oportunos a la gestión*". Así mismo y de manera integral atendemos el compromiso diseñado en el objetivo institucional que describe "*desarrollar las competencias de los funcionarios*."

Que el Decreto 612 de 2018, fijó directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del estado.

Que dentro de los planes institucionales a integrar se encuentra el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, constituyéndose es un instrumento importante de planeación, mediante el cual se establece las estrategias a implementar en materia de seguridad y salud para la Entidad.

Que la Contraloría Departamental del Tolima adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, siendo la secretaria Administrativa y Financiera quien presenta el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual permite alinear las estrategias y seguimiento del presente plan.

Que el artículo 2.2.22.3.14. Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función pública, establece respecto de los Planes Institucionales:

"2.2.22.3.1.4. Integración de los planes institucionales estratégicos al plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del modelo Integrado de planeación y Gestión, al plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación (...):

(...)

.8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.

(...)

PARAGRAFO 1. La integración de los planes mencionados en el presente artículo se hará sin perjuicio de las competencias de las instancias respectivas para formularlos y adoptarlos.

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso

7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 3]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 014 -

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima, durante la vigencia 2023; el cual está anexo al presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La ejecución y seguimiento al cumplimiento del presente plan está bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Contraloría Departamental del Tolima.

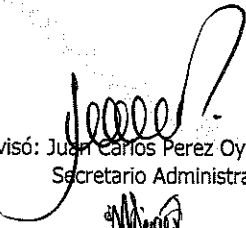
ARTICULO TERCERO. Socialícese vía Email la presente resolución a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 25 ENE. 2023


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental


Revisó: Juan Carlos Pérez Oyuela
Secretario Administrativo y Financiero


Revisó: María Alejandra Franco Durán
Directora Técnica Jurídica


Elaboró: Deisy Rozo Infante
Profesional Universitario

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso

7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1

[3 de 3]



OBJETIVOS DEL SG SST	No.	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLE	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO																		
						ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23	RECURSOS						
																			F	T	H			
Garantizar el cumplimiento de los Requisitos Legales y otros que adopte la Contraloría Departamental del Tolima.	1	P	Revisar y actualizar documentos del SG SST	Actualizar el 90% de los documentos del sg sst	Profesional SST Practicante Universitario																X	X		
	2	P	Actualización, publicación y socialización de la	Revisión y divulgación de la política del SG SST	Profesional SST Practicante Universitario																X	X		
	3	P	Realizar convocatoria para Comité de Convivencia Laboral	Cumplir con la conformación del C.C.L.	Profesional SST Practicante Universitario																	X	X	
	4	P	Evaluación inicial del SG-SST	Cumplir el 100% de los estándares mínimos	Profesional SST Practicante Universitario																	X	X	
	5	P	Revisión y actualización de matriz legal	Cumplir con el 90% de los requisitos legales	Profesional SST Practicante Universitario																	X	X	
	6	P	Realizar autoevaluación	Cumplir el 100% de los estándares mínimos.	Profesional SST Practicante Universitario																		X	
	7	P	Elaborar Plan de Trabajo Anual vigencia 2024	Elaborar y ejecutar el 90% de las actividades programadas	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X
	8	H	Realizar descripción perfiles sociodemográficos	Aplicación del 100% de la encuesta a los funcionarios	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X
	10	H	Realizar exámenes médicos periódicos: ingreso, periódico y retiro.	Realizar el 100% de los exámenes	Profesional SST Practicante Universitario																	X	X	X
	11	H	Realizar mediciones ambientales para ruido	Cumplir con la medición ambiental de ruido	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X
	11	H	Revisión y análisis Matriz de I.P.E.V.R.	Actualizar al 100% el contenido de la matriz	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X
	12	H	Realizar reuniones del Copasst	Cumplir el 100% de las reuniones programadas	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X
	13	H	Realizar reuniones del Comité de Convivencia	Cumplir el 100% de las reuniones programadas.	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X

Realizar acciones tendientes a la identificación de peligros, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud de todos los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Tolima.

Promover el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG SST, los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Tolima.	14	H	Realizar profesigramas	Soporte del profesigramas realizado	Profesional SST ARL																X	X		
	15	H	Realizar actividades de Promoción y Prevención - semana de la Salud	Desarrollar 100% de actividades	Profesional SST Practicante Universitario										P							X	X	
	16	H	Realizar inspecciones a vehículos	Ejecutar el 100% las inspecciones	Profesional SST Practicante Universitario													P					X	X
	17	H	Revisión y análisis de los indicadores	Cumplir con la revisión y el análisis de todos los indicadores.	Profesional SST Practicante Universitario															P			X	X
	18	H	Realizar simulacro.	Cumplir al 100% actividades del simulacro	Profesional SST Practicante Universitario																P		X	X
	19	H	Realizar rendición de cuentas	Cumplir con el 100% de la rendición de cuentas	Profesional SST Practicante Universitario																		X	X

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	#!DIV/0!	MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL ACTIVIDADES
		No. ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2	1	4	2	3	3	2	2	5	5	1	5	0
		No. ACTIVIDADES REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Maria Fernanda Cerquera Elaborado Por:	Deisy Rojo Infante Revisado Por:	Carolina Giraldo Velasquez Aprobado Por:
---	-------------------------------------	---